



Sección II. Autoridades y personal Subsección segunda. Oposiciones y concursos CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

230

Lista definitiva de aspirantes admitidos y composición del tribunal de la oposición para proveer 2 plazas de funcionario/funcionaria de carrera, categoría de Policía, del Consell Insular Formentera

El Presidente del Consell Insular de Formentera, el 11 de enero de 2019, emitió, entre otros, la siguiente resolución:

(...)

Vistas las bases que regirán el acceso por el sistema de oposición a dos plazas de funcionario/funcionaria de carrera, categoría de Policía Local del Consell Insular de Formentera, BOIB núm. 133, de 25 de octubre de 2018.

Teniendo en cuenta que se debe proceder a la publicación de la lista definitiva de candidatos admitidos, así como la composición del tribunal y las fechas de la realización de las pruebas selectivas, atendiendo a lo establecido en la Base de las Quinta de las Bases Generales de Convocatorias de Procesos de Personal, aprobadas i publicadas en el BOIB núm. 46, 05 de abril de 2008 y, de la Base Séptima de las Bases Específicas, BOIB núm. 133, 25 de octubre de 2018.

Atendiendo al resultado de las pruebas del catalán, realizada el 11 de enero de 2019 por el Técnico Asesor lingüístico, el Sr. Carles Torres Torres.

Por todo ello, y por las competencias que tiene atribuidas la Presidencia según el Decreto de fecha 22 de junio de 2015 (BOIB núm. 109, de 18 de julio de 2015), modificado por los Decretos de Presidencia de fecha 11 y 12 de enero de 2017 (BOIB núm. 97, de 8 de agosto de 2017) en relación con el artículo 9.2.1 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de consells insulars.

HE RESUELTO

PRIMERO.-APROBAR la lista definitiva de aspirantes admitidos:

DNI núm. 43174478M
DNI núm. 47252222X
DNI núm. 46958672D
DNI núm. 43158718T
DNI núm. 47253661T
DNI núm. 47402485Z
DNI núm. 44019307K
DNI núm. 43213782W
DNI núm. 46953908Y
DNI núm. 29184743C
DNI núm. 43168606K
DNI núm. 47254695E
DNI núm. 47253733A
DNI núm. 33468293G
DNI núm. 47250160H
DNI núm. 46959623V
DNI núm. 47250690L
DNI núm. 46957531H
DNI núm. 47252741T
DNI núm. 47250245B

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/7/1025335>





SEGUNDO.-DESIGNAR Tribunal Calificador para las pruebas específicas que regirán la oposición para proveer 2 plazas de funcionario/funcionaria de carrera, categoría de Policía Local del Consell Insular de Formentera, según lo dispuesto en la base octava de las bases generales y base octava de las bases específicas, a los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Jesús Villar Juan

Suplente: Sr. Francesc Ribas Tur

Secretario: Sr. José Ángel Redondo Colomar

Suplente: Sr. Raúl Moya Diaz

Vocales:

- Un vocal designado por la Direcció General d'Emergències i Interior del Govern Balear:

Sr. Armando Riera Martínez

Suplente: Sr. Francisco Javier Verdugo Sebas

- Un vocal designado por la Escola Balear d'Administració Pública:

Sr. Julian Córdoba Moreno

Suplente: Sr. Antonio Cardona Torres

- Vocal designado por el Consell Insular de Formentera:

Sr. Félix Ramos Pérez

Suplente: Sr. Carlos Malberti Moragón

Asesores:

Sra. Paola Sales Jiménez

Sr. Pere Serra Mayans

Sr. Daniel de la Dueña Ocaña

Al mismo tiempo, la corte puede tener la incorporación de asesores o especialistas para algunos o todos los ejercicios anteriores.

TERCERA.- CONVOCAR para el día 14 de enero de 2019 a las 11,00 horas, en la antigua sala de plenos del Consell Insular Formentera (Plaza de la Constitución Nº. 1), al tribunal para su Constitución.

CUARTO.- CONVOCAR para el día 16 de enero de 2019, a las 9,00 horas, para la realización de la prueba de conocimientos tipo test, en la sala de plenos del Consell Insular de Formentera, ubicada en el edificio del día centro, (Venta des Brolls, s/n, 07860 Sant Francesc). En la fase de oposición, todos los ejercicios serán obligatorios y eliminatorios.

QUINTO.-CONVOCAR para el día 16 de enero de 2019, a las 12,00 horas, la realización de la prueba de desarrollo, en la sala de plenos del Consell Insular de Formentera, ubicada en el edificio del centro de día, (venta des Brolls, s/n, 07860 Sant Francesc).

SEXTO.- CONVOCAR para el día 17 de enero de 2019, a las 9,00 horas, para la realización de las pruebas de aptitud psicológica y personalidad, en la sala de plenos del Consell Insular de Formentera, ubicada en el edificio del centro de día, (venta ded Brolls, s/n , 07860 Sant Francesc).

SÉPTIMO.- CONVOCAR para el día 17 de enero de 2019, a las 12,00 horas, la prueba tipo test de conocimientos del termino municipal y las ordenanzas municipales e insulares del Consell Insular de Formentera, en la sala de plenos del Consell Insular de Formentera, situada en el edificio del centro de día, (venta des Brolls, s/n, 07860 Sant Francesc).

OCTAVO.- CONVOCAR para el día 18 de enero de 2019, a las 9,00 horas, para la realización de las pruebas físicas, en el Campo Municipal de deportes (campo de futbol, 07860 Sant Francesc Xavier).

En el día de la realización de la prueba física será necesario, además de acreditar su identidad por medio del DNI o documento acreditativo, aportar un **certificado médico oficial** expedido con posterioridad a la fecha de publicación de las Bases en el Boletín Oficial del Estado, en el cual haga constar lo siguiente: "El/La [Nombre + Apellido + número de colegiado/colegiada + DNI del médico] certifica que la persona participante [Nombre + Apellido + DNI del aspirante] reúne las condiciones físicas necesarias para la realización de las pruebas físicas descritas en las bases que rigen la convocatoria y publicadas en el BOIB ".

Si hay algún cambio de fechas por motivos sobrevenidos entre prueba y prueba estos serán publicados en la web www.conselldeformentera.cat y en el tablón de anuncios del Consell Insular Formentera.

Para la realización de las pruebas las personas candidatas deben acreditar su personalidad en todo momento, mediante el DNI o documento



equivalente.

NOVENO.- PUBLICAR la presente Resolución de Presidencia en el Boletín Oficial de las Illes Balears y exponerlo en el tablón de anuncios y en la página web de la Corporación.

En el momento de la publicar será por DNI, de acuerdo con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

(...)

Que se hace público para general conocimiento, y conforme a la normativa de función pública.

Formentera, 11 de enero de 2019

El Presidente
Jaume Ferrer Ribas

